

ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES, SISTEMAS DE
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y LUCES DE EMERGENCIA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE HUELVA”
CONTR 2025 266884

Presidencia: Ricardo Panzuela Santiago, Coordinador Provincial de Dirección Provincial SAE Huelva en sustitución de Salvador Maldonado Saavedra, Asesor Técnico Dirección Provincial SAE Huelva.

Vocales:

Victor Manuel Gómez Fernández, Letrado de la Junta de Andalucía –Servicio Jurídico en Huelva.

Isabel Ramos Álvarez, Interventora Adjunta.

Diego Villaseñor Vizcaíno, Departamento de Intermediación y Ofertas de Empleo.

Alicia Conejo Domínguez, Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Secretario: Fco Javier Blanca Almagro, Director ATE Sierra.

En la ciudad de Huelva, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, siendo las 9:30 horas del día 17 de Julio de 2025, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expediente CONTR 2025 266884,

ORDEN DEL DÍA

1. Se analiza el Recurso de Reposición, recibido con fecha 8 de Julio de 2025 a través del Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, de la empresa **Gestión Integral de Sistemas Contra Incendios SL**, sobre la notificación de la Resolución de Exclusión dictada.

Se estima el recurso de la empresa **Gestión Integral de Sistemas Contra Incendios SL**, por no considerarse parte esencial del contrato la subcontratación de servicios asociados al tratamiento de datos personales, con el acuerdo unánime de la mesa de contratación.

Se adopta el oportuno acuerdo sobre la admisión en la licitación de la oferta **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL**, quedando las proposiciones económicas como queda recogido en el siguiente cuadro:

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA
AIRSEXT SERVICIOS CONTRA INCENDIOS REGIONALES SL	53.349,00 €
GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL	59.900,00 €
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA	60.736,61 €
EXTINTORES HUELVA SL	67.900,00 €
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S	9.954,73 €
ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	61.231,00 €
JOMAR SEGURIDAD, SL	41.495,79 €
LEYCA SISTEMAS SOCIEDAD LIMITADA	49.850,00 €

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

FRANCISCO JAVIER BLANCA ALMAGRO		21/07/2025	PÁGINA 1/3
RICARDO PANZUELA SANTIAGO			
VERIFICACIÓN	BndJAZ5T7MKWEGSKFJML69NR58XCWA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Se procede al nuevo cálculo de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores, cuyo resumen queda recogido en el siguiente cuadro de puntuaciones:

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	FÓRMULA PUNTOS MÁXIMO 70	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA 15	RESPUESTA ASISTENCIA 15	TOTAL MEJORAS	PUNTOS
AIRSEXT SERVICIOS CONTRA INCENDIOS REGIONALES SL	53.349,00 €	20,27	15	10	25	45,27
GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL	59.900,00 €	12,76	15	15	30	42,76
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA	60.736,61 €	11,8	0	0	0	11,8
EXTINTORES HUELVA SL	67.900,00 €	3,59	10	10	20	23,59
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S	9.954,73 €	70	15	15	30	100
ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	61.231,00 €	11,24	15	15	30	41,24
JOMAR SEGURIDAD, SL	41.495,79 €	33,85	15	15	30	63,85
LEYCA SISTEMAS SOCIEDAD LIMITADA	49.850,00 €	24,28	15	0	15	39,28

Aplicadas las reglas establecidas en el Anexo-I apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), que rige la licitación, y en los supuestos previstos el artículo 149.2 de la LCSP, y en el artículo 85 del RGLCAP la Mesa de contratación comprueba e identifica que la oferta económica presentada por la siguiente empresa, sigue incurriendo en presunción de anormalidad, como ya lo hacía previa admisión de la empresa **Gestión Integral Sistemas Contra Incendios SL** tras la estimación del recurso de reposición.

CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SL	9.954,73 €
--	------------

3. Concedido el plazo de cinco días hábiles a partir del correspondiente requerimiento, para que, por medios electrónicos a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, la persona licitadora justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, recibida la documentación se da paso a la apertura de la documentación.

Debido a un fallo en el Portal de Licitación Electrónica SiREC, ante la imposibilidad de acceso al Portal, se aplaza la apertura a la siguiente mesa de contratación.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha al inicio expresados, de lo que como Secretario de la Mesa, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ricardo Panzuela Santiago

Fdo.: Fco Javier Blanca Almagro

VOCALES

EL LETRADO DEL SERVICIO JURÍDICO,

LA INTERVENTORA ADJUNTA,

Fdo.: Víctor Manuel Gómez Fernández

Fdo.: Isabel Ramos Álvarez

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

FRANCISCO JAVIER BLANCA ALMAGRO		21/07/2025	PÁGINA 2/3
RICARDO PANZUELA SANTIAGO			
VERIFICACIÓN	BndJAZ5T7MKWEGSKFJML69NR58XCWA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DTO. DE INTERMEDIACIÓN Y OFERTA EMPLEO

UD. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Fdo.: Diego Villaseñor Vizcaíno

Fdo.: Alicia Conejo Domínguez

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

FRANCISCO JAVIER BLANCA ALMAGRO		21/07/2025	PÁGINA 3/3
RICARDO PANZUELA SANTIAGO			
VERIFICACIÓN	BndJAZ5T7MKWEGSKFJML69NR58XCWA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	